

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población de la **PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS** celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge la **PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS** con el singular esfuerzo de la comunidad, orientada a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y el fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador;

En atención a las solicitudes formuladas por los Asambleístas Manuel Ochoa Morante, William Garzón Ricaurte y Johanna Cedeño Zambrano, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**, que será entregado el 6 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**, motivado en la conmemoración de su **DÉCIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el amplio espíritu de lucha y tesón proyectados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General